

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.203 | Lunes 21 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2674252

EXTRACTO

Patricio Guillermo Corominas Mellado, Notario Público Titular de la Segunda Notaria de Santiago con asiento en la comuna de Lo Barnechea, domiciliado en Avenida La Dehesa N°1.201, local 101, Lo Barnechea, certifico: por escritura pública de fecha 26 de junio de 2025, repertorio N°4.066-2025, ante mí; /Uno/ don Benjamín Gremler Straub, cédula de identidad N°17.085.881-6, en representación de la sociedad G INVESTMENTS SpA, rol único tributario N°77.239.902-2, y /dos/ don Felipe Renato Acuña Bravo, cédula de identidad N°17.083.265-5, en representación de la sociedad AMIRAL SpA, rol único tributario N°76.899.786-1 constituyeron sociedad por acciones. NOMBRE. Se constituye una sociedad por acciones, bajo la denominación “The Wallas Group SpA”, embargo, podrá actuar y obligarse válidamente frente a terceros, incluso ante los bancos, sociedades financieras, y de la misma forma que con la razón social, usando el nombre de fantasía de “TWG SpA”. DOMICILIO. El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, dentro del territorio jurisdiccional de los juzgados de letras en lo civil con asiento en la comuna de Santiago, sin perjuicio que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y en el extranjero. OBJETO SOCIAL. El objeto de la Sociedad será: Los servicios de esparcimiento y entretenimiento, organización, representación y producción de eventos, programas de radio y televisión, de espectáculos artísticos, culturales y eventos deportivos en general, como también servicios educacionales y asesorías atinentes a este giro, el diseño y construcción y montaje de obras e instalaciones diversas, edición y publicación de libros, revistas, periódico, diarios, reportes, manuales y productos audiovisuales atinentes al giro y organización de eventos, charlas, cursos, congresos, ferias, exposiciones, competencias, conferencias, seminarios y simposium educacionales y de entretenimiento. Además de la importación, exportación y comercialización de productos relacionados con estas actividades. La Sociedad podrá realizar inversión de dineros y/o valores en bienes muebles incorporales, tales como acciones, bonos, debentures, cuotas o planes de ahorro y/o capitalización, en cuotas o derechos en sociedades de personas o de cualquier otra naturaleza, y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; la inversión de dineros y/o valores en toda clase de bienes muebles e inmuebles; la administración de las mismas inversiones; y la percepción de los beneficios o ganancias que de las mismas inversiones se deriven. CAPITAL. El capital de la Sociedad es la suma de \$1.000.000 de pesos chilenos, dividido en 1.000 acciones todas iguales y de una misma serie, nominativas y sin valor nominal. Las que se encuentran totalmente suscritas, que se pagan según la forma indicada en la escritura extractada. DURACIÓN. La duración de la Sociedad será de tiempo indefinido. Demas estipulaciones en escritura que extracto. Lo Barnechea, a 17 de julio del año 2025. Patricio Guillermo Corominas Mellado, Notario Público Titular.

CVE 2674252

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl